

ACTA DE REUNIÓN			
Objeto de la Sesión	Patronato del Paraje Natural Marismas del Odiel. - Reserva de la Biosfera		
Fecha y hora (1ª convocatoria)	21 diciembre 2015, 10 h 30'	Fecha y hora (2ª convocatoria)	21 diciembre 2015, 11 h 00'
Sesión	II Sesión Ordinaria año 2015		
Lugar	Centro de Visitantes Anastasio Senra (Paraje Natural Marismas del Odiel)		

ÍNDICE

- 1. LISTA DE CONVOCADOS Y ASISTENTES**
- 2. ORDEN DEL DÍA**
- 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. LISTA DE CONVOCADOS Y ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Organización	Asist (S/N)	Nombre y Apellidos del Sustituto
Bárbara Carrasco Monzón	Presidenta	S	
Francisco José Romero Rico	Delegado Gobierno	N	
Rocío Jiménez Garrochena	Delegada Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	S	
Pedro Pascual Hernández Verges	Delegado Territorial Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	N	
Vicente Zarza Vázquez	Delegado Territorial de Educación	S	
Juan Carlos Alonso	Delegación Territorial de Educación	S	
Carmen Solana Segura	Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte	S	
Juan José Fondevilla Aparicio	Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte	S	
Montserrat Fernández San Miguel	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	N	
Gabriel Cuenca López	Servicio Provincial Costas	N	
Luis María Borrachero Viou	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	N	

Manuela de Paz Báñez	Autoridad Portuaria de Huelva	N	Ana Barbeito Carrasco
Laura Martín Rodríguez	Diputación Provincial Huelva	S	
Gabriel Cruz Santana	Ayuntamiento de Huelva	N	
Marta Domínguez Redondo	Ayuntamiento de Gibraleón	S	
Gonzalo Rodríguez Nevado	Ayuntamiento de Punta Umbría	N	
Yolanda Rubio Villodres	Ayuntamiento de Aljaraque	S	
Pedro Francisco Escalante Gilete	CCOO	N	
Antonio García Márquez	UGT	N	
Faustino Romero García	FOE	N	Rafael Barba García
Alberto Hervás Gayo	FOE	N	
Felipe Jiménez Blas	Universidad de Huelva	N	Juan M. Campos Carrasco
Manuela González Forero	CSIC	N	
Enrique Alés Gómez	ANDALUS	N	
Daniel Sánchez Rodas Navarro	Ecologistas en Acción	N	Francisco J. García Ferrera
Mercedes Márquez Vera	Federación Local de Asociaciones de Vecinos Tartessos	N	
Enrique Martínez Montes	Director-Conservador	S	
Alberto Ruiz de Larramendi García	Secretario	S	
Paula Fernández García	Secretaria 2ª	S	

INVITADOS

Nombre y Apellidos	Organización	Asist (S/N)
Ignacio López	Sociedad de Cazadores de Aljaraque	N
Juan Manuel Buendía Ruiz de Castroviejo	Asociación Mesa de la Ría de Huelva	S
Juan J. Carmona Moreno	Ecologistas en Acción	S
Juan Manuel Muñoz Bonilla	Oficina de Ordenación del Territorio	S

DISCULPAN SU AUSENCIA

Nombre y Apellidos	Organización
María José Bejarano Talavera	Delegación Territorial Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio
Gabriel Cuenca López	Servicio Provincial de Costas
Felipe Jiménez Blas	Universidad de Huelva

2. ORDEN DEL DÍA

El Orden del Día trasladado a todos los miembros con la Convocatoria de la Reunión fue el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA		SOMETIDO A VOTACIÓN
1	Presentación de la Presidenta del Patronato y de la Delegada Territorial	NO
2	Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior	SI
3	Informe del Director-Conservador, incluyendo: Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades, Resultados y Proyectos del año 2015	SI
4	Proyecto: Patrimonio Cultural de la Reserva de la Biosfera de Marismas del Odiel	NO
5	Una especie emblemática para el paraje natural; "La Espátula común. Trabajos de conservación y seguimiento"	NO
6	Informe favorable, si procede, del Pleno del Patronato sobre la Propuesta de Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel de 3 de diciembre de 2015	SI
7	Informe favorable, si procede, del Pleno del Patronato sobre la asunción por parte de este órgano colegiado del carácter de órgano de participación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel	SI
8	Ruegos y preguntas	NO



3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. Presentación de la Presidenta del Patronato y de la Delegada Territorial

Toma la palabra **Dña. Bárbara Carrasco Monzón**, Presidenta del Patronato, saludando y dando la bienvenida a los miembros. Da cuenta de las nuevas incorporaciones y bajas de miembros del Patronato desde la última Sesión. Agradece a estos últimos el trabajo que han desarrollado a favor del Paraje Natural y ruega a la Secretaría del Patronato que les traslade un escrito de reconocimiento de los servicios prestados.

Dña. Rocío Jiménez Garrochena, nueva Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, saluda a los presentes. Pone en valor el Paraje Natural de Marismas del Odiel, ejemplo de cooperación entre la ciudadanía y el sector económico a favor de un espacio natural protegido de valor excepcional, como reconocen los títulos internacionales de que dispone. Considera, además, que el Paraje es un modelo de desarrollo sostenible y compatibilización de actividades, dentro del espíritu de la Red de Reservas de la Biosfera. A este respecto, recuerda que el primer título de protección que recibió el ahora Paraje fue precisamente el de Reserva de la Biosfera, en el año 1983, retrasándose hasta 1984 su declaración como Paraje Natural.

Menciona que en el transcurso de la Sesión se tratará la ampliación de la Reserva de la Biosfera, motivo por el que expresa su agradecimiento a los ayuntamientos de Punta Umbría y Aljaraque por su colaboración.

3.2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior

El Acta ha sido distribuido con anterioridad, junto con la convocatoria de la reunión. Se adjunta como **ANEXO 1**. No se ha recibido ninguna modificación en la Secretaría ni se plantean tampoco en la Sala, por lo que por unanimidad de todos los presentes se toma el siguiente

ACUERDO

“Aprobar el Acta de la sesión de 24 de marzo de 2015, sin añadidos ni correcciones”

3.3. Informe del Director-Conservador

El **Director – Conservador** informa que la Memoria de Actividades y Resultados del Paraje Natural correspondiente al año 2015 ha sido remitida a todos los presentes junto con la convocatoria de la reunión, constituyendo el **ANEXO 2**.

Esboza, a continuación, sus puntos principales a partir de una presentación que se acompaña como **ANEXO 3**.

Dentro de los trabajos en ejecución, destaca la adecuación del sistema lagunar de Calatilla, en el marco de colaboración con la Fundación Atlantic Copper, así como la Gestión Sostenible del Medio Marino, con implantación de dos parcelas experimentales de *Zostera noltii*. Además, el Paraje participa del LIFE Conhabit-Andalucía relativo a la conservación de hábitats prioritarios en el litoral andaluz y el LIFE Blue Nature, relacionado con la mitigación de los efectos del cambio global y posibles medidas correctoras.

Dentro de las tareas realizadas con personal propio del Paraje, subraya diferentes actividades de gestión del medio natural, incluidos los seguimientos de avifauna y de Águila pescadora, con 7 nidos en 2015. En cuanto a la población de Flamenco rosa, se ha registrado en 2015 un total de 3.500 pollos nacidos. Da cuenta de la actividad del CREA-CEGMA, con 399 ingresos, y su programa de educación ambiental, así como del Programa de Educación Ambiental del conjunto de la Reserva de la Biosfera. En cuanto a investigación, subraya la realización de una tesis sobre *Spartina*. La Red de Voluntariado Ambiental ha colaborado en reforestaciones; adecuación del yacimiento arqueológico de Saltés; implantación de cajas-nido; anillamiento de pollos de Águila pescadora; anillamiento nocturno de limícolas y de pollos de flamenco. Destaca la excelente disponibilidad de estos voluntarios, así como su alta cualificación, agradeciéndoles la ayuda prestada años tras año en la conservación del Paraje Natural. En cuanto a eventos singulares señala la colaboración con el Festival de Cine Iberoamericano y la celebración de la IX Travesía Marismas del Odiel, con un gran éxito de participación ciudadana.

La **Presidenta** agradece el trabajo realizado por todo el equipo humano del Paraje, así como por las entidades y personas que han colaborado con él a lo largo del año. Considera que el Paraje avanza de manera satisfactoria y que está recuperando el papel que le corresponde, tanto en el mundo de la conservación andaluza como en el ámbito de la sociedad onubense.

D. Juan Manuel Buendía, representante de la Mesa de la Ría, pregunta si el Patronato ha tenido información sobre las obras que se están produciendo para la construcción del Recinto nº 4 para Material Procedente de Dragado en la Margen



Derecha de la Ría de Huelva. El **Director – Conservador** recuerda que el proyecto del Recinto nº 3 corresponde a una DIA favorable del año 2004, mientras que las obras actuales del Recinto nº 4 cuentan con la correspondiente Evaluación de Impacto Ambiental del 2014, emitida por el MAGRAMA. Según **D. Juan Manuel Buendía**, el vertedero de residuos debería contar con una Autorización Ambiental Integrada, que incluyera informe del Patronato, entre otros. Las obras se paralizaron en 2011 por la actuación de la Mesa de la Ría. El **Director – Conservador** apunta que la Resolución de 2014 obliga al promotor a la realización de informes ambientales y su puesta a disposición de la Administración. **D. Juan Manuel Buendía** considera que el Patronato debería exigir la paralización de las obras, ya que no se están ejecutando con la mejor tecnología disponible. La Mesa denunció la actuación en el año 2004, lo que obligó al traslado del recinto fuera del actual LIC del Estuario del Río Tinto. A pesar de ello, considera que no se está cumpliendo adecuadamente el art. 6 de la Directiva 92/43/CEE de Hábitats.

La **Delegada Territorial** recuerda la competencia del Estado en esta obra y las prevenciones ambientales incluidas dentro de la citada Resolución del año 2014. Para **D. Juan Manuel Buendía**, falta el informe de Costas, entre otros informes sectoriales. **D. Francisco García Ferrera**, de Ecologistas en Acción, considera que la exposición del Director-Conservador ha sido demasiado optimista, ya que la Marisma del Tinto está amenazada por la balsa de fosfoyesos y sobre la Ría del Odiel se está recreciendo el Recinto nº 3 y construyéndose el nº 4. Estima que la marisma se ha puesto a disposición de los mercaderes y que se está poniendo a su disposición el propio Paraje, sin tomar las oportunas medidas correctoras. No pudieron dar su opinión antes de abordarse el Recinto nº 4 y han denunciado el tránsito de camiones en la Dirección General de Tráfico, que ha manifestado no tener competencia sobre el tema. Concluye que la Autoridad Portuaria hace lo que quiere.

La **Delegada Territorial** señala que el problema del tránsito está siendo abordado dentro del seguimiento de la obra. Por su parte, el **Director – Conservador** subraya que el Puerto tiene la obligación de restaurar con tierra vegetal los muros del Recinto nº 3 a la altura de + 5 metros. **Dña. Ana Barbeito**, de la Autoridad Portuaria, recuerda que las obras del Recinto nº 3 no son un recrecimiento, sino un apilamiento de material de clase 1, que no precisa trámite ambiental y que será después restaurado. En el Recinto nº 4 se está siguiendo la Resolución del MAGRAMA con sus especificaciones técnicas. Se han producido reuniones de seguimiento con el Paraje, en las que el Puerto ha manifestado no tener autoridad sobre el tráfico rodado, pero sí su disposición para levantar badenes y adoptar otras medidas correctoras que puedan ser de utilidad. La Autoridad Portuaria está buscando fórmulas para futuros dragados, colaborando la Universidad de Huelva y el CEDEX en este trabajo.

D. **Rafael Barba**, de la FOE, considera que antes de afirmar que los residuos depositados son tóxicos o que la Autoridad Portuaria no hace su trabajo deben documentarse estas afirmaciones con un informe escrito dirigido al Patronato.

La **Presidenta** considera que el tema hubiera tenido mejor encaje en el Punto de Ruegos y Preguntas. En lo relativo a la Memoria del año 2015 y con la conformidad de todos los asistentes se toma el siguiente

ACUERDO

“Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados del año 2015”

3.4. Proyecto Patrimonio Cultural de la Reserva de la Biosfera de Marismas del Odiel

Desarrolla el punto D. **Juan Manuel Campos Carrasco**, quien agradece la invitación a participar en el Patronato. Apoya su intervención con la presentación “El Patrimonio Cultural y Natural en la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel (Huelva) y su interacción con el territorio y la sociedad”, que se ofrece como **ANEXO 4**.

Destaca la importancia de la presencia humana en los terrenos que conforman el actual Paraje de las Marismas del Odiel y el interés de la UHU en su estudio, que se prolonga en el tiempo. En el momento actual, presentará los resultados obtenidos en un proyecto corto, de un año de duración, aprobado por el Campus de Excelencia Internacional.

La **primera parte** del Proyecto se centra en una publicación, con los siguientes epígrafes generales: El proyecto Marismas del Odiel, por J.M. Campos; El Patrimonio cultural de la RB Marismas del Odiel, una Perspectiva desde la gestión, por Enrique Martínez Montes; Estrategias transversales de gestión territorial de los recursos culturales y naturales del Paisaje Cultural de Saltés, por J.J. Fondevilla; y La ordenación del ámbito Marismas del Odiel, por A. Doctor. La **segunda parte** aborda Geología y Arqueología, con trabajos sobre la barrera litoral de la Cascajera y la Arqueología del Paraje y su entorno desde la Prehistoria hasta la época tardoantigua. La **tercera parte** estudia la Ciudad Islámica de Saltés. La **cuarta parte** ilustra la Edad Moderna y Contemporánea, con apartados destinados a la piratería y el corso; las torres de almenara; el escenario bélico del primer cuarto del siglo XIX; y el campo de prisioneros de Isla Saltés. Finalmente, la **quinta parte** analiza las Estrategias Productivas y se centra en las Salinas de Bacuta; la Cascajera y almadrasas onubenses; los usos tradicionales; el patrimonio industrial; y los paisajes de la producción en la Reserva de la Biosfera de las Marismas del Odiel.

Considera que los estudios culturales han contado hasta la fecha con una cierta desventaja respecto a los naturales, déficit que debería solventarse en un futuro. En este sentido, muestra su voluntad de trabajo en la materia. Solicita el apoyo de entidades y administraciones para la publicación de la monografía que debe derivar del estudio anterior, petición que reiterará por escrito.

D. Rafael Barba felicita a D. Juan Manuel Campos y a la UHU por el trabajo desarrollado, que considera sumamente valioso, y pregunta si hay previsión de aprovechamiento turístico de los aspectos culturales del Paraje Natural. **D. Juan Manuel Campos** expone que la UHU está haciendo la primera parte del esfuerzo, que es poner la información a disposición de la sociedad, y que deben ser otros equipos los responsables de acometer las restauraciones y aprovechamientos oportunos.

3.6. Informe favorable, si procede, del Pleno del Patronato sobre la Propuesta de Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel de 3 de diciembre de 2015

La **Presidenta** plantea a la Sala el cambio de orden en el tratamiento de los puntos 5 y 6, ya que algunos miembros no disponen de mucho tiempo. En este sentido, **D. Vicente Zarza** delega su voto en la DT de Medio Ambiente y abandona la Sala. Sin objeción alguna de los miembros, se pasa a tratar los puntos 6 y 7 relativos a la ampliación de la Reserva de la Biosfera (RB) del Paraje Natural Marismas del Odiel.

El **Secretario** expone que, en Pleno del Ayuntamiento de Gibraleón de 19 de mayo de 2015, se revocó y dejó sin efecto el acuerdo adoptado el 28 de noviembre de 2014 por el que daba su apoyo a la iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de extender el ámbito de la Reserva Marismas del Odiel a la totalidad del término municipal de Gibraleón. Este acuerdo de 19 de mayo de 2015 fue trasladado a la Delegación Territorial y obligó a la paralización del expediente de ampliación de la RB que había sido informado favorablemente por este Patronato en su Sesión plenaria de 24 de marzo de 2015. De este modo, aquella propuesta de ampliación no ha sido tramitada y la Reserva de la Biosfera no cuenta en el momento actual con ningún expediente de ampliación en curso.

Informa, además, de la impugnación al Acuerdo de Ampliación informado favorablemente por el Patronato en el Pleno de 24 de marzo de 2015, presentado por la FOE el 20 de abril. Esta impugnación ha sido respondida por la Presidenta del Patronato por escrito de 7 de julio de 2015. Por su parte, Ecohuelva y la Asociación de Productores Onubenses de Madera, en escritos de 23 de marzo y 1 de abril respectivamente, han mostrado su frontal oposición a la ampliación de la Reserva de la Biosfera.

La **Presidenta** comunica a la Sala que se ha recibido en fecha de 10 de diciembre de 2015 un escrito del Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos por el que ruega se someta a informe del Patronato la **“Propuesta de Ampliación de la Reserva de la Biosfera de 3 diciembre de 2015”**.

El **Director – Conservador** pasa a desarrollar la Propuesta de Ampliación de 3 de diciembre de 2015, previamente enviada a los miembros junto con la Convocatoria de la reunión y que se ofrece como **ANEXO 5**. Destaca que no estamos ante un proceso de ampliación del Paraje Natural, sino de la Reserva de la Biosfera homónima. Desgrana el largo proceso de participación que ha llevado hasta el momento actual, en el cual el Patronato ha tenido una importancia capital como muestra el documento nº 4 de la Propuesta “Programa de Participación, Comunicación Social y Difusión de la Propuesta de Ampliación de la RB Marismas del Odiel”, igualmente facilitado a los miembros como **ANEXO 6**. Destaca que la ampliación prevista elevará la superficie de la RB desde las 7.000 ha actuales hasta las casi 19.000 ha, de las que 1.061 ha corresponden a zona núcleo; 5.698 ha a zona tampón; 5.768 ha a zona de transición terrestre y 6.429 ha a zona de transición marina. La totalidad de la ampliación se ha hecho sobre la zona de transición, sin que se hayan incorporado a la Propuesta nuevas zonas núcleo o tampón. En cuanto a municipios, Aljaraque y Punta Umbría aportan la totalidad de sus términos municipales, con 3.375 ha y 3.852 ha, respectivamente, mientras que Gibraleón colabora con 717 ha y Huelva con 4.217 ha. El resto de la superficie, 6.798 ha, corresponde a aguas marinas.

Considera que es positivo para Huelva el mantenimiento de la Reserva de la Biosfera, lo que conlleva atender la recomendación del año 2004 de la UNESCO sobre su ampliación. La RB no es una figura limitante, sino un galardón de gran prestigio internacional que abre puertas e impulsa el desarrollo sostenible de la zona. No aumenta el grado de protección del territorio, que no es el objetivo de la ampliación. Además, la figura de la RB puede facilitar el acceso a obras y subvenciones medioambientales, siendo también un criterio positivo de aplicabilidad de determinadas medidas de los Planes de Desarrollo Rural en el nuevo Marco Comunitario.

La **Presidenta** estima que la ampliación es un proyecto ilusionante, ante el que no debe sentirse temor, recordando que el territorio lleva mucho años coexistiendo con la RB sin ningún tipo de problema o incompatibilidad. Por su parte, **D. Rafael Barba** indica su intención de votar negativamente la propuesta, ya que ha sido rechazada por parte de los agricultores olivareros de Gibraleón.



D. Juan Manuel Buendía plantea que podría incluirse en la Propuesta de Ampliación el Estero de Domingo Rubio y el Estuario del Río Tinto, debido a que los espacios protegidos del estuario de los ríos Tinto y Odiel contactan con el Parque Nacional de Doñana y sus espacios protegidos limítrofes. La **Presidenta** le responde que no es el momento, aunque no cabe descartar la posibilidad de cara a un futuro.

Entendiendo la **Presidenta** que el punto ha sido suficientemente debatido, es sometido a votación, siendo informado favorablemente por la totalidad de los presentes, con la excepción de D. Rafael Barba, representante de la FOE, que expresa su voto en contrario. En consecuencia, por mayoría de los presentes, se toma el siguiente

ACUERDO

“Informar favorablemente la propuesta de Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel de 3 de diciembre de 2015, presentada por el Director-Conservador, que se adjunta como ANEXO 5.

El Presente Acuerdo deja sin efecto aquel emitido por el Pleno del Patronato del 24 de marzo de 2015, en su punto 6”

3.7. Informe favorable, si procede, del Pleno del Patronato sobre la asunción por parte de este órgano colegiado del carácter de órgano de participación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel

El **Secretario** recuerda que el art 70 c) de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural establece, como características de las Reservas de la Biosfera, el contar con un órgano de gestión y otro de participación pública, en el que estén representados todos los actores sociales de la Reserva. El Reglamento del Patronato (Resolución de 23 de agosto de 2002) parece haberse anticipado a las líneas anteriores, por cuanto dispone como competencias del órgano colegiado informar anualmente al Comité Español del Programa MaB sobre el uso y gestión de la RB (art. 13.5), así como recabar del Comité Español del Programa MaB el envío regular de informes y publicaciones sobre la Red Mundial de RB (art. 13.6).

Considera que no parece razonable contar con dos órganos de participación diferentes, uno para el Paraje Natural y otro para la Reserva de la Biosfera, ya que solaparían en gran medida su ámbito geográfico, además de su finalidad, competencias y composición. En consecuencia, propone al Pleno que el Patronato asuma las competencias de órgano de participación de la RB.

Expone que convendría actualizar en un futuro la composición de miembros del órgano de participación, de modo que pueda dar acogida a representantes de nuevos ayuntamientos, en el supuesto de futuras ampliaciones, o detentadores de aprovechamientos sostenibles u otros sectores económicos interesados en el devenir de la RB. No obstante, recuerda que el Patronato tiene la capacidad de invitar a sus deliberaciones a quien considere oportuno, a través de su Presidencia.

Sometido el punto a votación por la **Presidenta**, es informado favorablemente por la totalidad de los presentes, con la excepción de D. Rafael Barba, representante de la FOE, que expresa voto en contrario por coherencia con su voto desfavorable a la ampliación de la RB. En consecuencia, por mayoría de los presentes, se toma el siguiente

ACUERDO

“Informar favorablemente la asunción por parte del Patronato del carácter de órgano de participación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel”

3.5. Una especie emblemática para el paraje natural: La Espátula común. Trabajos de conservación y seguimiento

Desarrolla el punto **D. Enrique Urbina Cabrera**, Agente de Medio Ambiente adscrito a la Delegación Territorial, con la ayuda de una presentación que se ofrece como **ANEXO 7**.

Las Marismas del Odiel juegan un papel fundamental en la conservación de la Espátula común, ya que representan junto con las Pajareras de Doñana los principales núcleos de nidificación de la población de la especie en Europa Occidental. Además, se trata de una especie que despierta simpatía entre el gran público, por lo que aporta sinergias positivas a la gestión del espacio. La población del Odiel está largamente monitorizada desde los años setenta, siendo objeto de un completo seguimiento científico. Ha sido también objeto de manejo activo, con la dotación de plataformas flotantes para facilitar su nidificación y evitar el impacto negativo de las mareas vivas.

A lo largo del periodo 1976 – 2014, la colonia del Odiel ha oscilado entre un mínimo de 100 parejas y un máximo de 500. En el momento actual se sitúa en torno a las 350 parejas. Existe una correlación positiva muy marcada entre pluviosidad y número de parejas reproductoras. Desde el año 2013 se está registrando un nuevo núcleo de cría en la Isla de la Liebre, con guarismos crecientes que alcanzaron en 2015 el 80% de las parejas totales de las Marismas del Odiel. Este núcleo cuenta con la ventaja de ser menos sensible a las fuertes oscilaciones de la marea.



La **Presidenta** agradece la presentación y felicita al Equipo de Gestión del Paraje por el trabajo desarrollado, innovador y mantenido a lo largo del tiempo.

3.8. Ruegos y preguntas

D. Juan Manuel Buendía solicita la celebración de una reunión específica del Patronato sobre las obras que está realizando la Autoridad Portuaria en los recintos 3 y 4.

Y no habiendo más temas que tratar, la **Presidenta** felicita las Navidades a los miembros del Pleno, dando por finalizada la Sesión a las 14 horas.


EL SECRETARIO

Alberto Ruiz de Larramendi García

LA PRESIDENTA


Bárbara Carrasco Monzón



Documentación distribuida antes de la Sesión

Documentación	Fecha de envío
Convocatoria y Orden del Día	14 diciembre 2015
ANEXO 1. Borrador de Acta de la Sesión de 24 de marzo de 2015	“
ANEXO 2. Memoria de Actividades y Resultados del año 2015	“
ANEXO 5. Propuesta de Ampliación de la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel de 3 de diciembre de 2015	“
ANEXO 6. Programa de Participación, Comunicación Social y Difusión de la Propuesta de Ampliación de la RB Marismas del Odiel	“

Presentaciones realizadas en la Sala

ANEXO 3. Memoria anual de actividades y resultados 2015

ANEXO 4. El Patrimonio Cultural y Natural en la Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel (Huelva) y su interacción con el territorio y la sociedad

ANEXO 7. La Espátula en las Marismas del Odiel



